



Expte.nº

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 07 JUL 2023

VISTO que es necesario cubrir las vacantes de cargos del Escalafón No Docente aprobado por Decreto nº 366-006 producidas en la Secretaría de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir las referidas vacantes se propone a la Señora Cynthia IBAÑEZ FERNÁNDEZ, DNI nº 36.838.389, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas propias del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en Residencias Universitarias dependiente de la mencionada Secretaría;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

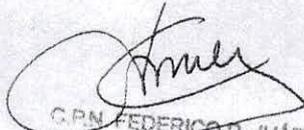
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

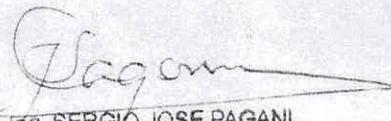
ARTICULO 1º.-Designar a la Señora Cynthia IBAÑEZ FERNÁNDEZ, DNI nº 36.838.389, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-066 Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en Residencias Universitarias dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Bienestar Universitario.-

ARTICULO 3º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Bienestar Universitario a sus efectos; cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº: 1149 2023
fff


C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


ING. SERGIO JOSÉ PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


MARIA ELENA GONZALEZ
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN